Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7

6

C 2 s. 11 2 94

REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RESERVADO

Expediente Juarez 588 **Año** 1943

DETENCION CONSUL ARGENTINO HELLMUTH

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

108974 F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO
1	4 novbre.	Tel.	Pto.España	Cónsul General Quiroga.-Informa autoridades Trinidad desembarcaron cónsul Hellmuth.
2	6 "	"	Ministerio	A cónsul general Quiroga,a bordo Cabo de Hornos. Informe motivos desembarco (este despacho no fué entregado).
3	13 "	" 190	Ministerio	A Embajada Londres. Para que presente reclamación s/ detención cónsul argentino Osmar Alberto Hellmuth.
4	15 "	" 275	Emb.A.Londres	Comunica presentó reclamación relativa Hellmuth, manifestándole Subsecretario británico, desconocer asunto y que requiriría informes inmediatamente.
5	17 "	" 62	Leg.A.Lisboa	Del Cónsul General Quiroga.Repite telegrama enviado desde Trinidad el 4 de noviembre.
6	17 "	" 51	Ministerio	A Legación Lisboa.Requiriendo funcionarios consulares y oficiales argentinos viajan vapor Cabo Hornos información s/detención Hellmuth.
7	18 "	" 64	Leg.A.Lisboa	Contesta telegrama 51 transmitiendo información solicitada.
9	19 "	" 66	Leg.A.Lisboa	A pedido Cónsul General Quiroga amplía su telegrama 64 y s/retiro dos cajas destinadas señora suegra del Sr.Carabasa (pedido Enrique Ruiz Guiñazú hijo).
10	19 "	" 283	Emb.A.Londres	Informa ha reiterado contestación asunto Hellmuth.
11	26 "	" 290	Emb.A.Londres	Demora información británica débese deseo explicar incidente detalladamente.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

108074 F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO
12	10 dicbre.	T.298	Emb.A.Londres	Transmite respuesta británica a su pedido de informes relativos detención Hellmuth.
14	17 "	T.205	Ministerio	A Emb.Londres. Informándole s/ conversación mantenida con Embajador británico en ésta y procedimiento a seguir para dar término asunto detención referido cónsul.
15	22 "	T.307	Emb.A.Londres	Al referirse a nuestro 205,manifiesta que Gob.británico demora respuesta.
16	31 "	T.313	Emb.A.Londres	Refiérese su 307,manifestando haber sido informado verbalmente estarían de acuerdo con solución propuesta.
17	ANO 1944			
17	10 enero	T. 9	Emb.A.Londres	Refiriéndose su 313 ha vuelto ha insistir.
18	21 "	T. 9	Ministerio	A Emb.Londres. Cónsul Hellmuth fué exonerado de su cargo.
19	22 "	" 16	Emb.A.Londres	Urgió respuesta s/Hellmuth, diarios publican exoneración del mismo.
20	22 "	" 17	Emb.A.Londres	Informó al Ministerio de Rel.Ext. s/exoneración Hellmuth.
21	26 "	" 11	Ministerio	A Emb.Madrid.Comunicándole cónsul Hellmuth fué exonerado.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
5 NOV. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 3048

Puerto España(Tr.),noviembre 4/4 de 1943.

A S.E.el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

Cónsul Hellmuth desembarcado autoridades Trinidad.

Quiroga
-Cónsul General-

Es copia.

JOAQUIN P. GHIA
Jefe de Clave y Servicios Telegráficos

CAV.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

2

6 NOV. 1943
DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS
SECCION RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 2881

Buenos Aires, noviembre 6 de 1943.

Cónsul General Darío Quiroga,

S.S. "Cabo de Hornos" (en viaje a España).

Referencia su telegrama informe urgente motivos desembarco.

Ministerio de Relaciones Exteriores

JOAQUIN P. GHIA
Jefe de Clave y Servicios Telegráficos

Este Despacho no fué entregado.

Remitente del telegrama XNH 1528N2/PR139 S POS fecha 4.

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Política

Presidencia de la Nación Argentina
Secretario

8 de noviembre de 1943.

Señor Ministro:

A los efectos que estime corresponder, le remito adjunto cablegrama N° 00127.-

Saludo a V.E. con las expresiones de mi más distinguida consideración.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Gral. D.ALBERTO GILBERT
S/D.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

46
5/-

The Western Telegraph Company, Limited

BUENOS AIRES
ELECTRA HOUSE
CALLE SAN MARTIN, 335
Casilla de Correo 1164
U. T. 31, Retiro, 4921
C. T. A. 3591, Central
Sucursales: Cevallos 263 y Plaza Hotel

ASOCIADA CON
CABLE AND WIRELESS LIMITED
EN CONEXION CON
THE WESTERN UNION TELEGRAPH Co.
PARA NORTE AMERICA
y con
THE WEST COAST OF AMERICA TELEGRAPH Co. LTD.
PARA CHILE, PERU Y BOLIVIA

ROSARIO - Santa Fe
CALLE SANTA FE, 1116
U. T. 27861



THE WESTERN TELEGRAPH CO. LIMITED
BUENOS AIRES
-8 NOV 43
BRANCH

BUENOS AIRES Nº 00127 ROSARIO - Santa Fe

Para consultas o reclamaciones referentes a este telegrama, llame a 31 (RETIRO) 4921, mencionando este número.

APARATO	EMPLEADO	HORA RECEPCION	OBSERVACIONES
2	Odorr	1318	

TELEGRAMA

XNH33/BN4/PR17 PORT OF SPAIN 26 8 1000 FIL =

CORONEL ENRIQUE GONZALEZ SECRETARIO

PRESIDENCIA NACION ARGENTINA BAIRES =

AUTORIDAD BRITANICA ME HA DETENIDO EN TRINIDAD

RUEGO SU INTERVENCION A LOS EFECTOS DE MI

LIBERACION = OSMAR HELLMUTH

VEASE ESTACIONES ABREVIADAS AL DORSO

N. B. — La Empresa no se responsabiliza por equivocaciones, demoras o faltas de entrega (Ley Internacional).

240.000 - 5-42

La primera línea de este telegrama contiene las siguientes informaciones en el orden indicado.

NUMERO DEL TELEGRAMA, PROCEDENCIA, NUMERO DE PALABRAS, FECHA original, HORA original y OBSERVACIONES.

ESTACIONES ABREVIADAS

ALX	Alexandría
AMS	Amsterdam
AWP	Amberes
BAIRES	Buenos Aires
BDA	Bermuda
BDF	Bradford
BDOS	Barbados
BHM	Birmingham
BXL	Bruselas
CAPE	Capetown
CTTA	Calcuta
GGW	Glasgow
HBG	Hamburgo
JOBG	Johannesburg
KJA	Kingston (Jamaica)
LSB	Lisboa
LN	Londres
LPL	Liverpool
MCHR	Manchester
MVDEO	Montevideo
NCT	Newcastle-on-Tyne
NYK	Nueva York
PBCO	Pernambuco
POS	Port of Spain
PS	París
RGSL	Río Grande do Sul
RIO	Río de Janeiro
SPLO	San Paulo
SRL	Sierra Leone
STK	Estocolmo

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina
Archivo Histórico

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

3

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
13 NOV. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 696

Buenos Aires, noviembre 13 de 1943.

Embajada Argentina

Londres

N° 190.- Reservado. Con fecha 4 del corriente esta Cancillería recibió la información de que las autoridades británicas de Puerto España, Trinidad, desembarcaron en ese puerto al Cónsul argentino Osmar Alberto Hellmuth, recientemente nombrado Cónsul Auxiliar en Barcelona, quien se dirigía a su destino a bordo del vapor español "Cabo de Hornos" actualmente en navegación. La noticia nos fué transmitida por otro funcionario consular argentino que viaja en el mismo barco, y a quien requerimos de inmediato informaciones complementarias que aún no hemos recibido estando el barco fuera de alcance. Dado el tiempo transcurrido y sin saber aún esta Cancillería las razones que han motivado por parte de las autoridades británicas tan insólita actitud, sírvase V.E. presentar formal protesta ante ese Ministerio de Relaciones Exteriores reclamando la inmediata libertad del funcionario consular aludido, requiriendo al mismo tiempo una explicación de los motivos que han podido tener las autoridades británicas para detener a un funcionario consular argentino de carrera, ciudadano nativo, munido del pasaporte diplomático y demás recaudos que aseguran su condición y la inviolabilidad de su persona y de su tránsito.

Dejo librado al criterio circunstancial de V.E. la conveniencia de presentar esta reclamación en forma verbal o por escrito formal.

Gilbert

AFR.

Es copia:

JOAQUIN F. [illegible]

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

4

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
16 NOV. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 1090

Londres, noviembre 15/16 de 1943.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

N° 275.- Reservado. De acuerdo con las instrucciones de V.E. contenidas en su cablegrama 190 recibido ayer domingo pedí inmediatamente una entrevista con el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Le expresé verbalmente la protesta del Gobierno por el desembarco y la detención del Cónsul argentino Hellmuth en Puerto España solicitándole los motivos del hecho.

El Subsecretario tomó nota de la protesta manifestando que no tenía conocimiento del hecho que solicitaría inmediatamente los informes correspondientes para transmitirmelos a la brevedad posible.

Cárcano

Es traducción:

AFR.

JOAQUÍN F. GHIA
Jefe de Clave y Servicios Telegráficos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

5

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
18 NOV. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 1096

Lisboa, noviembre 17/18 de 1943.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 62.- A pedido del Cónsul General Quiroga quién comunicó a ese Ministerio con fecha 30 de octubre último el desembarque del Cónsul Hellmuth confirma, por si no ha sido transmitido, el telegrama enviado que el mismo dice así:"El Cónsul Hellmutn desembarcado por las autoridades Trinidad".

Pérez Quesada

Es traducción.

AFR.

JOAQUIN F. GMIR
Jefe de Clave y Servicios Telegráficos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

6

Subsecretario
FPB.

OFICINA DE RECEPCIÓN DE TELEGRAMAS
17 NOV. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 704

Buenos Aires, 17 noviembre 1943

Legación Argentina

Lisboa

Nº 51.- Urgente-confidencial. Sírvase V.E. requerir de los funcionarios consulares argentinos y oficiales argentinos que viajan a bordo del vapor Cabo de Hornos a su llegada a ese puerto, una información de lo sucedido en Trinidad.

Informe telegráficamente resultados a esta Cancillería.

Gilbert

Es copia.

JOAQUIN F. GHIA
Jefe de Clave y Servicios Telegráficos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

7

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
19 NOV. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 1100

Lisboa, noviembre 18/18 de 1943.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

N° 64.- Confidencial. En contestación al telegrama de V.E. 51, hago saber a V.E. que los Coroneles señores Vélez y Raggio han manifestado:

Primero. Que a las dos de la madrugada del 30 de octubre, por disposición de las autoridades británicas de la isla Trinidad, fué desembarcado del buque Cabo de Hornos el Cónsul Hellmuth, conjuntamente con su equipaje, ignorándose las razones;

Segundo. El Cónsul Quiroga adoptó las providencias necesarias para hacer las averiguaciones del caso e informar al Gobierno de la República Argentina;

Tercero. Que a bordo se encontraba incomunicado para transmitir mensajes; y

Cuarto. Que a los funcionarios consulares se les revisaron los equipajes, no procediéndose así con los oficiales argentinos por haberse opuesto formalmente a esa fiscalización.

El Cónsul Pons expuso:

Primero. Que se le informó que el desembarque del Cónsul Hellmuth fué de acuerdo con las instrucciones enviadas de Londres;

Segundo. Al respecto su situación personal y del Canciller Pons se le hizo una revisión, amplia según dice a su pedido, habiéndosele retirado algunos efectos de su propiedad y

////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

8

////

otros para personas de su amistad asegurándole que le serán remitidos a la Embajada en Berlín;

Tercero. Que esta fiscalización no se limitó únicamente a los Cónsules argentinos sino que hízose también extensiva a los Secretarios de la Legación de Chile y de la Embajada de Perú y a los Cónsules del Uruguay y de la República Francesa.

El Cónsul argentino Daneri expuso, ha tenido noticias del desembarque del mencionado Cónsul después de realizado, y en cuanto a la revisión de sus efectos personales se le tuvieron máximas consideraciónes.

El Cónsul General Quiroga informó que las autoridades británicas de policía y censura de la isla Trinidad, al revisar el pasaje del buque Cabo de Hornos a pesar de invocar su carácter de correo diplomático le abrieron su equipaje registrándolo superficialmente y retirando algunos paquetes, respetando las valijas diplomáticas.

Con respecto al desembarque del Cónsul Hellmuth, fué llevado a cabo en la madrugada del 30 de octubre por orden del Gobernador de la isla, por sospecha de actividades nazis, manifestando el Teniente Badenoech, que si el Gobierno británico tomaba una actitud de esa naturaleza es porque estaba suficientemente documentado.

Pérez Quesada

Es traducción:

AFR,

JOAQUIN F. GREA
Jefe de Clave y Servicios Telegráficos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

9

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
20 NOV. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 1102

Lisboa, 19/19 noviembre de 1943

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 66.- A pedido del cónsul general Quiroga amplío mi cablegrama 64, con las siguientes informaciones: Que al tener conocimiento del desembarco del cónsul Hellmuth se presentó ante la autoridad policial inglesa inquiriendo las razones que habían motivado ese hecho, protestando por esa actitud que a su juicio era injustificada por lo que pondría en conocimiento del Gobierno argentino lo acontecido como efectivamente lo hizo por comunicación telegráfica.

Trató de ampliar esa información por el Vicecónsul en Trinidad para lo cual solicitó su presencia, que le fué prometida, no haciéndose nunca efectiva.

Las dos cajas que le fueron retiradas eran un envío hecho a París a la suegra del señor Carabasa que llevaba en su equipaje a pedido de Enrique Ruiz Guiñazú hijo.

Pérez Quesada

Es traducción.-

JOAQUIN P. GHIA
Jefe de Clave y Servicios Telegráficos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

10

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
20 NOV. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 1104

Londres, 19/19 noviembre de 1943

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 283.- Con referencia a mi telegrama 275 he reiterado pedido contestación prometiéndola para los primeros días de la próxima semana.

Cárcano

Es traducción

JOAQUIN F. GHIA
Jefe de Clave y Servicios Telegráficos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

11

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICOS
26 NOV. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 1120

Londres, noviembre 26/26 de 1943.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

N° 290.- Con referencia a mi telegrama 283, he insistido en pedido respuesta, informándome que contestarán dentro de pocos días. Explícanme el retardo débese al deseo de explicar el incidente detalladamente, lo cúal ha requerido mayor tiempo del previsto.

Cárcano

Es traducción.

AFR.

JOAQUIN P. GHIA
Jefe de Clave y Servicios Telegráficos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

12

OFICINA DE CLAVE Y ESTADÍSTICAS TELEGRÁFICAS
11 DIC. 1943
RELACIONES EXTERIORES

Recibí las cuatrocientas cincuenta claves que hacen esas. en la forma solicitada.

TELEGRAMA CIFRADO N° 1177.

Londres, 10/11 de diciembre de 1943.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

N° 298.- Reservado.

Con referencia a su telegrama 190 el Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña me ha enviado una nota en la que después de disculparse de la demora de la contestación, la cual se debió a que fué "necesario realizar una completa investigación que inevitablemente retardó la respuesta," informa lo siguiente:

"Me encuentro ahora en condiciones de informar a V.E. que Osmar Alberto Hellmuth fué detenido como agente enemigo a su llegada a Puerto España a bordo del buque Cabo de Hornos. Cuando V. E. me visitó el 15 de noviembre expresó que Hellmuth era cónsul argentino de carrera. Sin embargo, de acuerdo con informaciones a.disposición. el gobierno británico, durante los siete últimos años ha trabajado como agente de seguros,y la averiguación que se realiza y que todavía no está completa, no deja lugar a dudas que cualquiera fuera el motivo ostensible de su viaje su verdadero objeto era proseguir viaje a Alemania con el fin de cumplir una misión en representación de una organización subversiva alemana establecida en la Argentina. En efecto, antes de la partida de Hellmuth el gobierno británico fué informado por un miembro prominente de la colonia alemana en Buenos Aires que Hellmuth viajaría pronto a Alemania, vía España, en representación de una rama de servicio de espionaje alemán en Buenos Aires. La evidencia que confirma esta informa-

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

13

///

ción fué provista por Hellmuth al ponerse en contacto durante su viaje con personas sospechosas en Montevideo y Rio de Janeiro y por irregularidades relacionadas con su partida de Buenos Aires. Así, ni el embajador británico ni la oficina de control británico fueron consultados en forma normal con respecto a su paso por los controles que el gobierno británico, en ejercicio de sus derechos beligerantes, ha establecido en el tráfico transatlántico y su nombre sólo apareció en la lista final de pasajeros cuando fué presentada para la firma del funcionario competente de la oficina de control de pasaportes. Durante su interrogatorio Hellmuth ha admitido la naturaleza de su misión y ha suministrado numerosos detalles al respecto".

2º.- En mi entrevista manifesté el gobierno había recibido noticias por intermedio de un funcionario consular argentino que viajaba con el Cabo de Hornos y a quien se requirió de inmediato informaciones complementarias que no se recibieron por estar el barco fuera de alcance. A ello me responde que la oficina de censura de Trinidad no ha detenido ni suprimido las comunicaciones dirigidas a ese gobierno por el cónsul que acompañaba a Hellmuth ni por el vicecónsul honorario argentino en Puerto España.

3º.- La circunstancia de que la investigación no ha terminado permite puedan aparecer nuevos elementos que utilizaría el gobierno británico si así lo requiriese la marcha de nuestra reclamación o las necesidades de su política exterior.

4º.- Sin conocer todos los antecedentes de que dispone ese Ministerio estimo prudente antes de continuar nuestras gestiones, esperar nuevas instrucciones de V.E. en este delicado asunto.-

Cárcano.

Es traducción
E. D. Martínez

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

14

18 DIC. 1943

TELEGRAMA CIFRADO N° 748

Buenos Aires, diciembre 17 de 1943.

Embajada Argentina

Londres

N° 205.- Reservado. Con referencia a su telegrama 298, hemos hablado aquí con el Embajador británico, aclarándole:

primero, que al expresar que se trataba de un Cónsul de carrera, no hemos querido significar que es un funcionario de la carrera consular, sino que, al enunciarlo así, lo hacemos siempre para distinguirlos de los cónsules honorarios generalmente extranjeros y que no son considerados de carrera;

segundo, que su nombramiento como Cónsul de tercera clase auxiliar en Barcelona, es su primer cargo consular, realizado recientemente, pocos días antes de su embarque y motivado por un pedido formulado a esta Cancillería, la que ignoraba los antecedentes que ahora se señalan;

tercero, que dada la información suministrada por el Gobierno británico, esta Cancillería se inclina a cancelar su nombramiento;

cuarto, que para ello, este Gobierno vería con agrado que Hellmuth fuese puesto de inmediato en libertad en el lugar donde se encuentre; acto seguido se cancelaría su patente consular quedando entonces a disposición de la investigación británica.

Gilbert

AFR.

Es copia.

Jefe de Clave y Servicios Telegráficos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

15

OFICINA DE CLAVE Y DE TELEGRAFADOS
23 DIC. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 1203

Londres, diciembre 22/23 de 1943.

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires.

Nº 307.-Reservado. Con referencia a su telegrama 205 solicitamos al Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña la libertad inmediata de Hellmuth expresándole al mismo tiempo el propósito del Gobierno argentino de que acto seguido se le cancelaría su patente consular lo que permitiría facilitar la acción posterior del Gobierno británico. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña demora su respuesta.

Cárcano

Es traducción

CAV.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE SERVICIO TELEGRÁFICOS
5 ENE. 1944

16

TELEGRAMA CIFRADO N° 1232.

Londres diciembre 31/1 de enero de 1944.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

N° 313.- Con referencia a mi telegrama 307. Solicitando respuesta sobre el pedido.

2°.- Nos informan verbalmente que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, estaría de acuerdo con la solución propuesta por nosotros, pero existen dificultades técnicas opuestas por otros departamentos que demoran la respuesta oficial.

3°.- Existe el propósito de convenir el día y hora para ponerlo en libertad a los efectos que V.E. produzca el decreto de anulación de la patente consular anunciada en su telegrama 205. Volverían a detenerlo inmediatamente. Nos informan que este procedimiento ha sido adelantado por el embajador británico de acuerdo con conversaciones con esa Cancillería.

Cárcano.

Es traducción

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

17

ENE. 1944
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 58

Londres, enero 10/10 de 1944.

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

Nº 9.-Con referencia a mi telegrama 313 hemos vuelto a insistir respondiendo aún está pendiente procedimiento Departamento Servicio Inteligencia.

Cárcano.

Es traducción.

E. D. Martínez

CAV.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, enero 18 de 1944.

ESTRICTAMENTE RESERVADO

Señor Jefe:

A raíz de una reclamación formulada por esta Cancillería al Gobierno británico en virtud de haber sido desembarcado y detenido por las autoridades inglesas del Puerto de Trinidad, el Cónsul argentino D. Osmar Alberto Hellmuth, en viaje de servicio a Europa, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña hizo saber que la detención obedecía al hecho de haberse comprobado la calidad de "agente enemigo" del mencionado Hellmuth.

Las informaciones suministradas por las autoridades británicas, a ese respecto, permiten suponer la existencia de una organización de espionaje en nuestro territorio, de la que formaría parte Hellmuth.

El señor Hellmuth ingresó al servicio consular en fecha 2 de octubre ppdo., embarcándose para ocupar su destino en España inmediatamente después del nombramiento. No ha pertenecido con anterioridad al servicio exterior, ni ha prestado tampoco servicio en este Ministerio; sus antecedentes son los que obran en el

- - - - -

A S.S. el señor Jefe de la Policía de la Capital Federal
Coronel D. Emilio Ramírez
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - - -

Memorándum que se adjunta a la presente.

La investigación a que deberán proceder de inmediato las autoridades policiales, así como toda medida que se relacione con el procedimiento tendrán un carácter estrictamente reservado en razón de estar en juego intereses de las naciones beligerantes.

Saludo al señor Jefe con mi mayor consideración.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

M E M O R A N D U M

1,- OSMAR ALBERTO HELLMUTH, (M. 203.170 - D.M.2 - Clase 1908)

Filiación: 35 años; soltero; estatura: 1 m. 79; frente: despejada; cejas: pobladas; ojos: azules; nariz: recta; barba: afeitada; boca: mediana; orejas: regulares; cabello: castaño; tez: blanca; rostro: ovalado; señas particulares: ninguna.

Salió del país con destino a España en el vapor "Cabo de Hornos", en su último viaje.

Pasaporte diplomático N° 0151/1943, M.R.E. y C.

Antecedentes: ex-aspirante en la Escuela Naval Militar; última ocupación: agente de seguros.

2.- Según información de las autoridades inglesas Hellmuth pertenece a "una rama" del servicio de espionaje alemán en Buenos Aires, "lo que fué puesto en evidencia por el mismo Hellmuth al ponerse en contacto durante su viaje con personas sospechosas en Montevideo y Río de Janeiro."

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, enero 18 de 1944.

ESTRICTAMENTE RESERVADO

Señor Jefe:

A raíz de una reclamación formulada por esta Cancillería al Gobierno británico en virtud de haber sido desembarcado y detenido por las autoridades inglesas del Puerto de Trinidad, el Cónsul argentino D. Osmar Alberto Hellmuth, en viaje de servicio a Europa, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña hizo saber que la detención obedecía al hecho de haberse comprobado la calidad de "agente enemigo" del mencionado Hellmuth.

Las informaciones suministradas por las autoridades británicas, a ese respecto, permiten suponer la existencia de una organización de espionaje en nuestro territorio, de la que formaría parte Hellmuth.

El señor Hellmuth ingresó al servicio consular en fecha 2 de octubre ppdo., embarcándose para ocupar su destino en España inmediatamente después del nombramiento. No ha pertenecido con anterioridad al servicio exterior, ni ha prestado tampoco servicio en este Ministerio; sus antecedentes son los que obran en el

- - - - -

A S.S. el señor Jefe de la Policía de la Capital Federal
Coronel D. Emilio Ramírez
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - - -

Memorándum que se adjunta a la presente.

La investigación a que deberán proceder de inmediato las autoridades policiales, así como toda medida que se relacione con el procedimiento tendrán un carácter estrictamente reservado en razón de estar en juego intereses de las naciones beligerantes.

Saludo al señor Jefe con mi mayor consideración.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

M E M O R A N D U M

1,- OSMAR ALBERTO HELLMUTH, (M. 203.170 - D.M.2 - Clase 1908)

Filiación: 35 años; soltero; estatura: 1 m. 79; frente: despejada; cejas: pobladas; ojos: azules; nariz: recta; barba: afeitada; boca: mediana; orejas: regulares; cabello: castaño; tez: blanca; rostro: ovalado; señas particulares: ninguna.

Salió del país con destino a España en el vapor "Cabo de Hornos", en su último viaje.

Pasaporte diplomático Nº 0151/1943, M.R.E. y C.

Antecedentes: ex-aspirante en la Escuela Naval Militar; última ocupación: agente de seguros.

2.- Según información de las autoridades inglesas Hellmuth pertenece a "una rama" del servicio de espionaje alemán en Buenos Aires, "lo que fué puesto en evidencia por el mismo Hellmuth al ponerse en contacto durante su viaje con personas sospechosas en Montevideo y Río de Janeiro."

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

N O T I C I A

A raiz de una reclamación formulada por esta Cancillería en virtud de haber sido desembarcado y detenido por las autoridades inglesas del Puerto de Trinidad, el Cónsul argentino D. Osmar Alberto Hellmuth, en viaje de servicio a Europa, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña hizo saber a la Cancillería que la detención obedecía al hecho de haberse comprobado la calidad de "agente enemigo" del mencionado Hellmuth.

Como las informaciones suministradas por las autoridades británicas, a ese respecto, permiten suponer la existencia de una organización de espionaje en nuestro territorio, de la que formaría parte Hellmuth, el Gobierno de la Nación ha dispuesto una amplia investigación, pasándose los antecedentes a la Policía de la Capital Federal. Dada la índole de la investigación, por encontrarse en juego intereses de las naciones beligerantes, el procedimiento se ha mantenido con carácter reservado, habiéndose adoptado como primeras providencias, la detención de algunas personas y la exoneración del referido funcionario consular, cuya conducta aparece comprometida.

Es firme propósito del Gobierno llevar adelante la investigación hasta que los hechos queden plenamente esclarecidos haciendo recaer sobre los responsables las sanciones correspondientes ~~a fin de que se cumplan estrictamente los compromisos internacionales contraídos.~~ para poner fin a toda actividad contraria a la política internacional de la Nación.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

N O T I C I A

A raíz de una reclamación formulada por esta Cancillería en virtud de haber sido desembarcado y detenido por las autoridades inglesas del Puerto de Trinidad, el Cónsul argentino D. Osmar Alberto Hellmuth, en viaje de servicio a Europa, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña hizo saber a la Cancillería que la detención obedecía al hecho de haberse comprobado la calidad de "agente enemigo" del mencionado Hellmuth.

Como las informaciones suministradas por las autoridades británicas, a ese respecto, permiten suponer la existencia de una organización de espionaje en nuestro territorio, de la que formaría parte Hellmuth, el Gobierno de la Nación ha dispuesto una amplia investigación, pasándose los antecedentes a la Policía de la Capital Federal. Dada la índole de la investigación, por encontrarse en juego intereses de las naciones beligerantes, el procedimiento se ha mantenido con carácter reservado, habiéndose adoptado como primeras providencias, la detención de algunas personas y la exoneración del referido funcionario consular, cuya conducta aparece comprometida.

Es firme propósito del Gobierno llevar adelante la investigación hasta que los hechos queden plenamente esclarecidos haciendo recaer sobre los responsables las sanciones correspondientes para poner fin a toda actividad contraria a la política internacional de la Nación.

Buenos Aires, enero 21 de 1944.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 588.

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, Enero 21 de 1944.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Del Jefe de la Policía Federal, Coronel Emilio Ramirez.-

JEFATURA DE POLICIA CAPITAL FEDERAL
SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

OBJETO: Informar respecto a Osmar Alberto Hellmuth.-

1.op."
F. 8.-

Tengo el honor de dirigirme a V.E., llevando a su conocimiento, en respuesta a su nota de fecha 18 del actual, que a raiz de un sumario que instruye esta Policía por supuestas actividades de espionaje, en contra de los llamados Juan Rodolfo Harnisch y Enrique Neiling, se ha establecido que el señor Osmar Alberto Hellmuth, designado por ese Ministerio Cónsul argentino en la ciudad de Barcelona (España), se hallaba vinculado a las maniobras de aquéllos.-

Saludo a V.E. con mi consideración mas distinguida.-

ANOTADO

REPUBLICA ARGENTINA
JEFATURA DE POLICIA

Emilio Ramírez
Coronel
EMILIO RAMIREZ
CORONEL
JEFE DE LA POLICIA FEDERAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EL PODER EJECUTIVO
NACIONAL.

Decreto N° 1644-M.N° 5. Buenos Aires, Enero 21 de 1944.-

Atento a la información de carácter reservado producida en la fecha por la Policía de la Capital Federal,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
D E C R E T A :

Artículo 1°.- Exonérase del cargo de Cónsul de tercera clase al ciudadano D. OSMAR ALBERTO HELLMUTH (M. 203.170-D.M.2-Clase 1908).

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

FDO.: R A M I R E Z.

RFDO.: ALBERTO GILBERT.

Es copia:

EN EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Personal
F/B.

DIRECCION GRAL. DE TELEGRAFICOS
28 ENE. 1944
RELACIONES EXTERIORES

2/1

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 231

Buenos Aires, 26 enero de 1944

Embajada Argentina

Madrid

Nº 11.- Dictóse decreto exonerando cónsul Hellmuth.

Gilbert

Es copia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

18

OFICINA DE CLAVE Y D. TELEGRAFICOS
22 ENE. 1944
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 37

Buenos Aires, enero 21 de 1944.

Embajada Argentina

Londres

N° 9.- Sírvase V.E. poner de inmediato en conocimiento de esa Cancillería que a raíz de las informaciones producidas por esa Embajada y los informes que hemos recibido en el día de la fecha de la Policía de esta Capital, el Cónsul Hellmuth ha sido exonerado de su cargo.

Esta medida es dada hoy a la publicidad así como la decisión de este Gobierno de llevar adelante la investigación hasta el total esclarecimiento de los hechos.

Gilbert

Es copia:
AFR.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

19

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICOS
23 ENE. 1944
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 119

Londres, enero 22/22 de 1944.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

N° 16.- Ayer he visitado nuevamente Subsecretario Cadogan urgiendo respuesta sobre el Cónsul Hellmuth a mi reclamación presentada hace dos meses y sobre la cual he mantenido informado a V.E. Prometió ocuparse personalmente del asunto.

Segundo. Hoy publican diarios de aquí la declaración oficial argentina de ayer expresando que se halla comprometido en actividades de espionaje y que el Gobierno argentino lo ha exonerado y que procederá además una investigación completa.

Tercero. En circunstancias que urgía respuesta Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, siguiendo instrucciones de V.E. para que Cónsul argentino fuera puesto en libertad y luego sea exonerado me sorprende esta declaración de la cual no tengo conocimiento oficial.

Cuarto. La falta de información oportuna de mi Gobierno disminuye mi autoridad ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña que deseo mantener intacta para mejor servicio de V.E.

Quinto. Ruego a V.E. que los Departamentos del Ministerio me informen oportunamente de los asuntos que se vinculen con mis gestiones, como mejor forma de actuar con mayor precaución y seguridad en una situación que cada vez se hace más delicada y mis funciones más difíciles.

Sexto. Terminado este telegrama recibo el suyo 9 que me dispongo comunicar de inmediato al Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña.

Cárcano

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

20

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICOS
23 ENE. 1944
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 129

Londres, 22/22 enero de 1944

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 17.- Con referencia al párrafo 6 de mi cablegrama 16 concurrí al Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña e informé del contenido de su cablegrama 9. La decisión del Gobierno argentino fué recibida con el mayor agrado.

Cárcano

Es traducción.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Politica
Emp. Hellmuth.

"LA PRENSA", Sábado 22 de Enero de 1944.

Revela un Diario del Uruguay la Existencia De un Complot Alemán

Manifiesta que Hitler ordenó la ruptura del frente panamericano

Montevideo, enero 21 (Especial)—El diario "La Razón", con grandes títulos, dice en su edición de esta tarde: "Descubrimos el complot nazi en América. Hitler ordenó la ruptura del frente panamericano".

En la primera plana dicho diario publica una copia fotográfica de lo que afirma es un mensaje cifrado firmado por el señor Rupert Weilharter, funcionario de la embajada alemana en Buenos Aires, dirigido a Robert Kellmann, agente del Reich en el Brasil.

La persona que puso estos documentos a disposición de "La Razón", según informaciones particulares, es un antiguo miembro del partido nacionalsocialista que mantuvo esta tarde una conferencia con un alto funcionario del gobierno uruguayo, a quien puso en antecedentes de todos los detalles del plan conocido por él.

La carta del señor Weilharter expresa que el señor Hitler le manifestó por escrito la esperanza de que en 1944 se cumplan sus órdenes de "romper el frente panamericano del sello yanquibrasileño por medio de una máxima ayuda a todos los elementos revolucionarios antialiados y antisemitas de los países sudamericanos y dificultar en lo posible el suministro de materiales a los principales adversarios del Reich".

Anuncia que el "fuehrer" le concedió poderes especiales de carácter financiero, cuyos alcances contribuirían considerablemente al logro del éxito. El autor de la carta anticipa que este año se llevará a efecto, "sobre la base de un plan preparado y detallado cuidadosamente y en los momentos oportunos, el ataque ya iniciado en aquellos países sudamericanos que todavía se encuentran en manos de camarillas de judíos, plutócratas y antialemanes, en primer lugar del Brasil y del Uruguay. Esas camarillas deben ser eliminadas, políticamente, sin guardar miramientos, en caso de necesidad también físicamente, para ser reemplazadas luego por elementos militares y políticos germanófilos". Sigue una recomendación a los "jefes de los puntos de servicio", ordenándoles "que pongan en conocimiento de todos los hombres de confianza el precedente llamamiento del ministro alemán correligionario, doctor Meinen. Por lo demás, debe procederse de acuerdo con el artículo 14 de las prescripciones de servicio". Firma por encargo: Weilharter.

Trataríase de Detener al Agente Alemán Ante Brasil, R. Kellmann

Montevideo, enero 21 (Especial)—Con relación al mensaje cifrado revelador de actividades antiamericanas, "La Razón" anuncia que un funcionario de la policía federal brasileña, el señor G. Mandarino, que se encontraba en el Uruguay, partió hacia el Brasil hace tres días a fin de tratar de detener al agente germano Robert Kellmann, a quien se le remitía dicho mensaje.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"LA NACION", Sábado 22 de Enero de 1944.

Está investigándose con respecto a una trama de espionaje

En nota informativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se entregó ayer a publicidad, se da noticia acerca de una amplia investigación que se efectúa, por disposición gubernativa, para esclarecer cuanto concierne a una confabulación de espionaje que se supone existe en territorio argentino. La referida nota dice así:

"A raíz de una reclamación formulada por esta cancillería en virtud de haber sido desembarcado y detenido por las autoridades inglesas del Puerto de Trinidad el cónsul argentino, D. Osmar Alberto Hellmuth, en viaje de servicio a Europa, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña hizo saber a la Cancillería que la detención obedecía al hecho de haberse comprobado la calidad de "agente enemigo" delmencionado Hellmuth.

"Como las informaciones suministradas por las autoridades británicas a ese respecto permiten suponer la existencia de una organización de espionaje en nuestro territorio, de la que formaría parte Hellmuth, el gobierno de la Nación ha dispuesto una amplia investigación, pasándose los antecedentes a la policía de la Capital Federal. Dada la índole de la investigación, por encontrarse en juego intereses de las naciones beligerantes, el procedimiento se ha mantenido con carácter reservado, habiéndose adoptado como primeras providencias la detención de algunas personas y la exoneración del referido funcionario consular, cuya conducta aparece comprometida.

"Es firme propósito del Gobierno llevar adelante la investigación hasta que los hechos queden plenamente esclarecidos, haciendo recaer sobre los responsables las sanciones correspondientes, para poner fin a toda actividad contraria a la política internacional de la Nación".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"LA PRENSA", Sábado 22 de Enero de 1944.

Exoneróse a un Cónsul Argentino Apresado por Autoridades Británicas

Sospéchase que pueda existir un organismo de espionaje en el país

Las autoridades británicas detuvieron hace poco a un cónsul argentino que se dirigía a España y, ante la reclamación diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, informaron oficialmente que habían comprobado su condición de "agente enemigo". Frente a ese hecho, el gobierno argentino dispuso una investigación. Ayer se informó que, como consecuencia de esas averiguaciones, han sido detenidas algunas personas y exonerado aquel funcionario consular.

La noticia oficial suministrada ayer por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país empieza por informar que, a raíz de una reclamación hecha por ese departamento, "en virtud de haber sido desembarcado y detenido por las autoridades inglesas de Puerto Trinidad el cónsul argentino don Osmar Alberto Hellmuth, en viaje de servicio a Europa, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña hizo saber a la cancillería que la detención obedecía al hecho de haberse comprobado la calidad de "agente enemigo" del mencionado Helimuth".

"Como las informaciones suministradas por las autoridades británicas a ese respecto —añade la noticia— permiten suponer la existencia de una organización de espionaje en nuestro territorio, de la que formaría parte Hellmuth, el gobierno de la Nación ha dispuesto una amplia investigación, pasándose los antecedentes a la policía de la capital federal. Dada la índole de la investigación, por encontrarse en juego intereses de las naciones beligerantes, el procedimiento se ha mantenido con carácter reservado, habiéndose adoptado como primeras providencias la detención de algunas personas y la exoneración del referido funcionario consular, cuya conducta aparece comprometida.

"Es firme propósito del gobierno —dice por último la comunicación oficial argentina— llevar adelante la investigación, hasta que los hechos queden plenamente esclarecidos, haciendo recaer sobre los responsables las sanciones correspondientes para poner fin a toda actividad contraria a la política internacional de la Nación."

A título informativo cabe agregar que el referido Osmar Alberto Hellmuth había sido designado en octubre de 1943 cónsul auxiliar con asiento en Barcelona y que anteriormente no había formado parte del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.